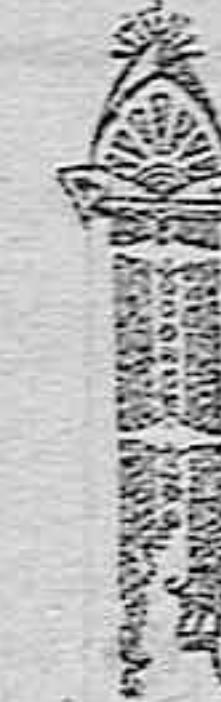


Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero.	10'00
Número suelto.	0'05
Ideas atrasado.	0'25

Los pagos son anticipados



Tarifa de anuncios

En 1. ^a plana, línea, cuero 10.	6'50 ptas.
En 2. ^a > > > >	0'30
En 3. ^a > > > >	0'20
En 4. ^a > > > >	0'10
Noticias, reclamos y comunicados, id. 5'00	

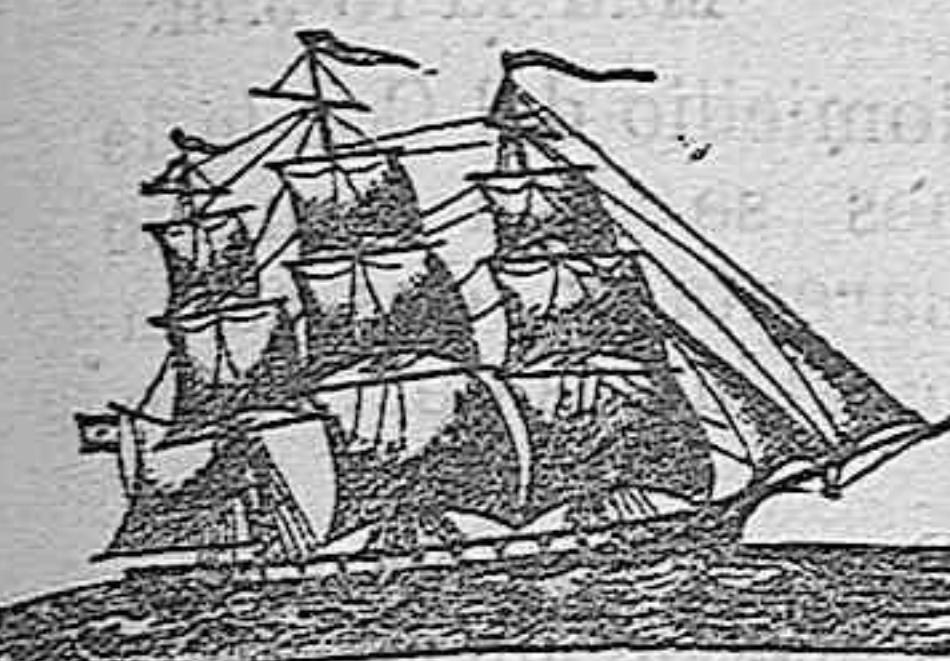
El impuesto del timbre á cargo del anuncianta

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES. REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales



PARA NORUEGA Y PUERTOS DEL BÁLTICO Y HAMBURGO

Vapor SOLFERINO

Llegará á este puerto el día 14 del corriente, y saldrá el mismo día.

Huecos é informes: S. PEIDRÓ É HIJO

IMPORTANTISIMO PARA LA AGRICULTURA

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, inventando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad.

Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Lescuda, Almedina, 33; á D. Antonio Losana, en el Circulo Mercantil de Almería, ó á su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO
Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesos. Valores depositados en garantía 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

La seguridad en los trenes

Cuando ayer noche fuimos á saludar á nuestro particular amigo don Rafael Palacios del Valle, que llegó en el correo, procedente de Cádiz, fuimos sorprendidos con la noticia del escandaloso robo de que ha sido víctima entre las estaciones de Villafranca y Andújar, en la linea férrea de M. Z. y A.

Viajaba nuestro querido amigo en un departamento de 1.^a clase y había colocado su maleta en la regilla al cambiar de tren en La Roda y como abusarse bastante hubo el mozo de estación de hacer grandes esfuerzos para encajarla.

El Sr. Palacios tuvo la desgracia de encontrarse solo en aquel departamento y d-spués de oír el nombre de varias estaciones siendo la última Alcolea, se acostó en el diván y encuestó en la manta se durmió; pero al llegar á Andújar se despertó sintiendo frío y al incorporarse y acercarse á la ventanilla, observó que el cristal había sido bajado y que la portezuela estaba abierta y sospechando lo que en realidad había pasado, se encontró con la desaparición de la maleta, un bastón y un paraguas que habían quedado sueltos al desatar la manta.

A parte de la ropa y de 1.500 pesos en billetes de banco que llevaba entre los papeles, el Sr. Palacios ha perdido documentos de importancia como lo es, entre otros, un proyecto de un embarcadero de minerales.

Es verdaderamente deporable que el viajero no encuentre en el servicio de ferrocarriles las seguridades á que tiene derecho, pues unas veces por deficiencias del material, otras por impericia de los empleados y otras por falta de vigilancia, se encuentra constantemente expuesto á serios accidentes que ponen en peligro su vida y sus intereses.

Después de todo hemos de felicitar á nuestro amigo, pues de haberse dejado en el momento del robo, como es de suponer que este no fué llevado á cabo por una sola persona, la vez hubiera sido asesinado.

Rogamos al Sr. Gobernador interesar de su compañero de C. r. oba la averiguación del paradero de la redonda maleta, para si los caños la hubieran abandonado con los papeles en el trayecto referido.

Alvaca del país. Se vende en el establecimiento de Anselmo García López.—Benahadux,

Unión Republicana

Organización definitiva

JUNTA MUNICIPAL DE RAGOL

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Miguel Gui Alcaraz.

Vice presidente.—D. José Fernando Salvador Salvador.

Tesorero.—D. Agapito Salvador García.

Contador.—D. Miguel Payán Arcos.

Secretario.—D. Baldomero Moreno García.

Vocales.—D. Francisco Moreno Zapata, D. Pedro Mota Arias, D. Agapito Salvador Salvador, D. Onofre Martínez Salvador y D. José Romero García.

JUNTA MUNICIPAL DE BAYARQUE

Presidente.—D. Mariano Giménez Giménez.

Vice presidente.—D. Francisco Giménez Mateo.

Secretario.—D. Diego Giménez Giménez.

Vocales.—D. Antonio Giménez Reina, D. José Antonio Giménez Muñoz, D. Angel Sánchez Hermosa, D. Antonio Rubio Rubio y D. Juan Mateo Miralles.

JUNTA MUNICIPAL DE LAROYA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Antonio Garrido Valdés.

Vice presidente.—D. Ginés Rubio Tigera.

Tesorero.—D. Emilio Acosta Molina.

Secretario.—D. Juan Quintana García.

Vocales.—D. Bartolomé Gómez Martínez, D. Benito Ujaldón Tijeras, don Emilio González Cortinas, D. Pedro Ortiz Franco, D. Guillermo Medina Domínguez y D. Ramón González Arenas.

MALAS ARTES

Correligionarios: Desde el mismo día de la elección, dia en que se hizo patente la fuerza con que cuenta esta Junta republicana sacando triunfante á sus dos candidatos, desde aquel mismo momento, se confabularon una parte de los elementos monárquicos no para estudiar y combinar la fórmula de poderlos vencer en sucesivos embustes, sino por medios rastros y ruines, pues con tal de vencernos en otras elecciones no les importan los medios bajos que estos sean.

¿Sabéis el medio elegido con el cual creen conseguir su propósito? el de sembrar la discordia entre nuestras filas con el embuste, la calumnia y la traición, con lo cual se proponen disuadirnos y que nazca la desconfian-

za de los unos para con los otros, pero ignoran que los conoremos.

Ya conocéis á los elementos que se han encargado de tan ingrata misión, pero no se os olvide que si bien como enemigos franceses bien poco valen, como enemigos que buscan la sombra y la impunidad para herir, hay que tener gran cuidado en que no llegue hasta nosotros la baba impura con la cual piensan mancharnos.

No os dejéis sorprender con las calumnias que á diario propalan, pues como perros rabiosos quieren á todo trance mordernos para infeccionarnos con su veneno e introducir entre nosotros la anarquía que en ellos existe.

Nuestro deber es continuar hechos un solo haz, para combatirlos sin tregua ni descanso.

El Corresponsal.

Pechina 13 Noviembre 1903.

Traducción de Steccetti

Yo no quiero saber, rapaza hermosa, lo que hay bajo el cabello destrenzado que á mis besos ofreces cariñosas; ni si encierra tu seno nacarado bajo la tibia piel blanda y turgente, un corazón infame y cudentado ó un corazón bendito é inocente. ¡Bah! Si entre uno y otro juramento se te escapó un embuste, qué me importa. ¿Para qué analizar ese momento de amor que tú me das? ¡La vida es corta! No indagé si el vino que he bebido contiene algún veneno... Bueno era, y al llevarlo á mis labios me ha placido. Yo no quiero saber si tu eres casta... Nos hemos adorado una hora entera, fuimos felices casi un día, y basta.

MEDIOEVAL

Era la noche oscura,
y dormía el castillo silencioso...
El rubio paje, preso en cárcel dura,
asi decía, pálido y lloroso:
—Ay! ¡Cuán elevado
mi amor y mi esperanza puse alto!
Amé á la hija del Rey. ¡Oh, desdichado!
Y en esta tumba me enterraron vivo.
¡Ah! Si una dulce lágrima siquiera
mi admirada por mí verido hubiera,
no cambiara, Dios mío,
por un imperio este sepulcro frío!
En esto, de repente,
surgió una blanca imagen en la puerta,
y el joven, balbuciente,
le preguntó: «¿Quién eras, pobre muerto?
—Muerta no soy—con voz como un gémido
dijo la aparición—Mirame; ¡Toca!
—No sabes? Ya los guardias se han dormido.
Soy la Princesa. ¡Bésame en la boca!

J. DURBÁN OROZCO.

Para el señor Alcalde

A nuestras excitaciones contra la vía marítima, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de gestionar del Gobierno la caducidad de la concesión. Pasa el tiempo y por ningún lado aparecen esas gestiones; pero entre tanto el abuso continúa y los intereses de la Ciudad sufren grandes perjuicios.

No podrá tacharse de impacientes; hicieron la denuncia y esperamos cumplidos el resultado de ella y aún creemos que aquellos acuerdos del Ayuntamiento y aquellas promesas del Sr. Alcalde, se habrían de traducir en hechos. No ha sido así, sin embargo, y ante la apatía de nuestras autoridades y los cielos de la opinión, creemos de nuestro deber re-

cordar á los que quieran y tengan la obligación de oírnos, que esa vía que se autorizó con carácter provisional, no tiene razón de ser desde el momento que por la superioridad se aprobó en Enero del corriente año el ante proyecto de obras interiores del Puerto, en el cual se comprende la vía marítima por el Andén de costa.

Ya es tiempo que á este asunto de vital interés para la población, se dé una solución pronta y favorable; pues de seguir con tal parsimonia, llegaré el verano y con él la feria y nos encontraremos con el retramiento de bañistas y turistas que no pueden acomodarse á visitar una población donde su único paseo y su hermosa playa, se encuentran cortados por la expresada vía.

Al Administrador de Correos

Es escandaloso é intolerable lo que viene sucediendo con el correo de Santa Fé. Los números de EL RADICAL destinados á nuestros consecuentes abonados del Enpalme D. José Rico y D. Manuel Cantón, van la mayoría de los días á Santa Fé, sin duda por orden de algún cacique que quiere leer nuestro diario gratis et amore.

Es la segunda vez que nos quejamos de este abuso, y sin embargo, nadie se hace por corrégirlo.

¡No pudiera el Administrador de Correos hacer que respetara el derecho de nuestros suscriptores?

Menudecias

Decía el Sr. Salmerón dirigiéndose á Villaverde:

—Ese presidente del Consejo...

—Es claro!

Hay que decirlo así.

¡Como que á ese presidente del Consejo no le hace falta más que una cuba para ser un aguador!

**

Pero, señores, al través de la distancia, ¡pómo se agrandan las cosas!

Entre los que más gritaban en favor de ese presidente del Consejo figuraba el señor marqués de Casa Iglesia, su verdadero nombre Rancés.

El tal Rancés es lo que se llama un tipo, que no huele á marqués por ninguna parte.

Hombre dicharachero, vividor, esceptico y fresco como una lechuga.

Lo mejor que tiene en toda su historia es... el ser marqués.

Y estos son los señores villaverditas, monárquicos por la cuenta que les tiene.

Como el Sr. Rancés se fuera de la lengua, por imitar á su santo protector el Sr. Villaverde, el diputado republicano Sr. Nogués le llamó á capitul, y el tal Rancés se salió contando un cuento.

Es un político del género chico.

No ha pasado nada.

**

Conociéndo, como conocemos ya, la crónica ó reseña de la sesión de Cortes escandalosa, venimos en conocimiento de que no hay paridad entre lo acaecido entre el Sr. Conde de las Almenas y el Sr. Silvela, con lo sucedido entre el señor Salmerón y ese Villaverde.

El Sr. Conde insultó á Silvela, y éste, en uso de su idiosincrasia y su pasividad filosófico-conservadora, no se dió por ofendido.

Pero en este hecho de ahora, ese Villaverde es el que ha tratado de insultar al Sr. Salmerón para hacer su papel de ministro baratero.

Y Villaverde saca como consecuencia lo de Silvela.

Para eso era preciso que no fuera como otro.

Y por poco honor que nosotros quisieramos hincarle al Sr. Silvela, todavía estaría muchos codos por encima de ese Villaverde.

**

Y á propósito de este señor, vamos á colocar aquí nada más que dos párrafos de un artículo que hoy publica

El País tratando esa sesión escandalosa y memorable, acaecida en el Congreso español.

Dice así:

«Desde la restauración, que desmoronó política y costumbres, afeminó los caracteres y mató aquella bravía independencia, peculiar, un tiempo, de los españoles, sólo en dos momentos se dignificaron las Cámaras. Fue una vez cuando el viejo Pi y Margall acusó al rey difunto de haber jugado á la Bolsa; la otra fue ayer merced á la arrogancia con que el gran Salmerón declaró guerra á muerte al gobierno, y rechazó las indignas frases de un baratero elevado á personaje por haber enseñado á tiempo su credencial en las alamedas y encinales de los contornos á las viejas sensibles.

Nos place la actitud de Salmerón, aun siendo, como somos, enemigos del dueño, y aun comprendiendo que se rebajó ayer, retando á quien, antes de aceptar un lance de honor, debe vindicarse de las acusaciones públicas y abrumadoras que le ha dirigido el Sr. Sánchez de Toca.

Quien lo ha dicho—y escrito está—que se hizo la crisis para formalizar una

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOB NA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Convocatoria

Para la celebración de su Junta ordinaria mensual, se citan á los señores socios del Centro provincial de licenciados del Ejército y Armada, hoy á las dos de la tarde en su domicilio, calle de las Cruces, núm. 25.

Se suplica la puntual asistencia.—
El Secretario, M. Pastor.

Recibos de lotería

Se ha recibido y puesto á la venta en el Kiosco Nacional, de Antonio Segura, una tirada especial de recibos de lotería, á dos tintas y con la fecha del sorteo de Pascua.

Se venden en talonarios de 100, 50 y 25 recibos, al precio de 1 peseta, 50 y 25 céntimos, respectivamente.

Pleito

Ayer se vería en la Sala de lo civil de la Territorial de Granada un pleito sobre reclamación de cantidad, entre D. Torcuato Sánchez Ureña y D. José González Egea. Abogados, señores Camacho y Vida. Procuradores, Sres. Romero y López Carretero.

Un boceto

A horas avanzadas de anoche, fué detenido y conducido al arresto municipal, por los cabos de sereno Jenaro Martínez, Segura y Villegas, un individuo llamado Antonio G. Muñoz, quien, en completo estado de embriaguez, ultrajó, amenazó y rompió algunos muebles á pedradas á un vecino suyo.

NO MÁS CALENTURAS con las Pilulas febrífugas Rojas de Espinar. Sean terciarias, cuartas, infecciosas ó paludícas, con la primera caja se cortan por completo, quedando curado el enfermo. Si se desea reconstituir el organismo débil pueden tomarse dos pilulas antes de las comidas.—Farmacias y Droguerías.

Academia

Reparación para carreras especiales y Grado Bachiller.—Santa R. Ita,

Caballería de piedra y cobre

A 1,75 pesetas quintal carbón de piedra para toda clase de hornillas, y cok, á 2,75 los 50 kilos, y dura más que todos los conocidos.

Depósito: casa de los Alemanes, calle Real, 35, y Reyes Católicos, 11.

Se sirve á domicilio.

Se alquila la parte del local que tenía la casa Singer, calle de Reyes Católicos, por vistar alquilada la que da á la de Návarro Rodrigo.

Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros e industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—infinidad de diversos artículos.

Precios muy reducidos.

Sastres

Hacen falta oficiales y oficiales, para el taller, que cumplen muy bien con su obligación.

Inútil presentarse no siendo así.

Sastrería (La Epoca) San Francisco 12.

Venta de una casa de planta baja, tres vanos, de reciente construcción. Tres ventanas económicas para balcón. Otra reja de hierro.

Calle de Zaragoza, núm. 2 (al lado de Telégrafos).—ANTONIO RODRÍGUEZ.

BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campoo

Frente al Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

REGISTRO CIVIL

Días 13 y 14.

NACIMIENTOS

Miguel Padilla Padilla
Emilio Pérez Salmerón
Manuel Galán Berastero
Antonio del Aguilera Leal
Leovigildo Muñoz Montoya
Joaquina Hernández Ramón
M.º de los Dolores Domínguez Gil
M.º del Carmen Moya Góngora
María del R. Jordán Fenoy
Francisco Salas Ruano
Carmen y José Vilchez Hernández (gemelos)
Juan García Gómez
Antonio Martínez Novis
Ramón Salvador Compás
Ignacio Quesada Martínez
José Sánchez Rivas
Modesta Padilla López
Josefa Rivas Alcaráz

DEFUNCIONES

Diego Pérez Hernández
Carmen y José Vilchez Hernández
Antonio Torres Giménez
Luis Ugarte López
Antonio Ibáñez Escoriza
Juan López López
María González Ortiz

CASAMIENTOS

Bentito Cerdán González con Isabel Martín Quero.
Bernardo Amate Gálvez con Juana Nieto Montoya.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

AVISO

Teniendo necesidad esta Compañía de adquirir para su consumo en el año de 1904, VEINTICINCO MIL traviesas de pino sin sangrar, de 2 metros 60 centímetros de largo por 14 centímetros de grueso y de 24 á 28 centímetros de ancho, se invita á los proveedores de este artículo por si gustan presentar proposiciones en pliego cerrado, que se entregarán al Ingeniero jefe de la Explotación.

Terminará el plazo de entrega el dia 5 de Diciembre, á las quince horas.

Alberto Cuny.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

De la crisis

Madrid 14-245 m.

Está siendo muy comentadas en círculos y demás sitios donde se reúne la gente política, las frecuentes visitas que los Sres. Silvela y Azcárraga hacen á Palacio.

Esto es causa de que se crea, que se prepara una crisis.

Lo más probable es que, una vez aprobados los presupuestos, planteárese la crisis.

¿Suicidio?

Madrid 14-3 m.

En la línea del ferrocarril Central de Aragón, y en término de Sagunto, ha sido hallado el cadáver de un hombre joven.

El Juzgado intruye diligencias.

Del extranjero.-Oficina desmentida.-Emigración profética.-Viaje régio

Madrid 14-3'25 m.

En París desmienten los rumores propuestos respecto al estado de salud de la Princesa Matilde.

—La autoridad de Mozambique, que, de acuerdo con el Gobierno Central, sigue prohibiendo

la emigración de obreros portugueses al Transvaal.

—Los reyes de Italia llegarán á Windsor el dia 17, permaneciendo en dicha población inglesa hasta el 21, que saldrán para Portsmouth.

La Defensa. - ¿Habrá llo?

Madrid 14-6 t.

Va tomando cuerpo el rumor circulado de que será suspendida la asamblea que mañana, domingo, ha de tener lugar para la elección de Jefe del partido liberal.

Son sabrosos los comentarios de la gente política, por las conferencias secretas que algunos diputados y exdiputados amigos de los Sres. Vega Armijo y Montero Ríos, dicen que celebran frecuentemente con el Sr. Moret, pretendiente, como es sabido, á la Jefatura del partido.

Es de presumir que, al tener confirmación la noticia, habrá «llo» en la asamblea.

Los panamistas

Madrid 14-6'35 t.

Comunican de Nueva York, que en Barranquilla el vecindario apedró el edificio donde se encuentra instalado el vice-consulado norteamericano, y que repetidas veces dieron muertas á los panamistas.

No obstante lo afirmado por algunos periódicos extranjeros, el asunto de Panamá no lleva vias de arreglo.

La Colizión

Madrid 14

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior.....	77'15
4 por 100 pequeños....	77'15
4 por 100 fin corriente	77'25
5 por 100 amortizable.	97'45
5 por 100 pequeños....	97'50

Cédulas hipotecarias

al 5 por 100..... 100'90

Id. id. al 4 por 100 102'10

Banco de España..... 478'50

Banco Hispano Americano..... 000'00

Compañía Arrendataria de Tabacos..... 443'00

CAMBIOS

París, á la vista..... 34'00

Londres, á la vista..... 00'00

Exterior español París... 90'50

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

CONTINUACIÓN
del discurso de Salmerón (1)

Con eso, y perdonadme lo extenso del exordio antes de entrar en materia, con eso definimos nuestra actitud, yponiendo los puntos sobre las iés, determinamos, contra las intransigencias que se nos imputan, aquella condición razonable, de prudencia y discreción, de que esperábamos diera ejemplo ese Gobierno, con que esta minoría está dispuesta á resolver lo que pudiera parecer conflicto en los debates sometidos á la deliberación de la Cámara.

El Sr. SALMERON: Sr. Presidente, yo estoy, desde luego, á la disposición de S. S.; pero ante el espectáculo isolado que ha ofrecido el Parlamento, y la misma situación en que todavía está, no me parece justificada la oportunidad de seguir discutiendo un presupuesto, que pone la lúdole de este proyecto, uena por base la confianza de la mayoría en su Gobierno.

Por esta razón, yo me permitiría exponer estas consideraciones, para que no pareciera que discutíamos un presupuesto que ha cambiado fundamentalmente el gobierno anterior, señaladamente en la orientación de la organización de los servicios del Ejército, cuando este gobierno pude estar á la hora presente muerto, y creo que lo está en la opinión de la mayoría del Parlamento.

El Sr. MORAYTA: Está claro.—(Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Yo no tengo nada que oponer; estoy, como dije antes en las palabras que pronuncié, á las órdenes de la presidencia. Exponía una consideración que me parece que es de tal evidencia que es tan irrefutable, que todavía resuenan en nuestros oídos los clamores que determinan la actitud y las aspiraciones del Parlamento y la consiguiente posición que para ese Gobierno se deriva.

Si en esa situación, repito, cabe que se discuta un presupuesto que responde á un sentido diametralmente contrario á aquel que ha sancionado tan eloquientemente la mayoría de la Cámara, estoy dispuesto á discutirlo.

(Intervención del Sr. Presidente). El Sr. SALMERON: El Parlamento lo ha demostrado hoy, y la opinión del país lo demostrará mañana.

(Vuelve á interrumpir el Presidente de la Cámara).

El Sr. SALMERON: Señores Diputados, discutiendo en esta situación que yo estimo de todo punto anormal y cuya anormalidad patentiza el espectáculo que ha ofrecido el Parlamento, vamos á tratar del presupuesto de la Guerra, que ha sido presentado por este gobierno contradiciéndona orientación tardíamente iniciada, pero que podría ser fecunda, en el sentido de transformar los servicios del ejército para militarizarlos, permitiéndole la expresión, sacándoles de esta triste, deplorable tradición, en la cual el Ejército ha servido en España no más que para fines exclusivamente políticos para sostener el poder constituido y para reprimir las libres expansiones populares.

Tratándose, señores diputados, de un presupuesto de Guerra que tiene necesariamente que ponerse en relación con el presupuesto de Marina, á los cinco años de los tremendos desastres y vergüenzas que las tradicionales torpezas del poder hicieron caer juntamente sobre la Patria, sobre el Ejército y sobre la Marina, y que han tenido como consecuencia, para que mayor relieve alcancen esas torpezas, el heroísmo de parte del Ejército, que sabía que iba á la derrota, y más que el heroísmo, el martirio de la Marina que sabía que, sin instrumento de guerra y con barcos, cuyos calificados es de todo punto innecesario extremar en orden á su impotencia, para luchar con aquellos poderosos barcos de guerra que los Estados Unidos opusieron, en estas condiciones, señores, á los cinco años parece ciertamente inconcebible que volvamos, todavía la espalda á las exigencias de la constitución de los ejércitos modernos y que decidiémos no estamos preparados para pensar en si debemos ó no tener una Marina.

Lo que representan estos dos presupuestos, en cifras redondas, asciende á diez setenta y un millones de pesetas. La insuficiencia de esos presupuestos para la defensa nacional es notoria; yo no voy á detenerme en demostrarlo; hago más todos los razonamientos, con tanta competencia expuesta y con tan concluyentes demostraciones aquí consignados por el general Linares. Lo que yo he de recoger se cifra solo en aquellas relaciones que en cuanto los servicios de Guerra y Marina trasciendan á las

demás funciones del Estado, patentizan de qué suerte vive todavía el poder público en España, entregado á funestas tradiciones que han sido la causa de nuestros desastres y de nuestras vergüenzas. Con decir, señores diputados, que el presupuesto de Marina asciende á treinta y un millones de pesetas y que están destinados á sostener esos barcos que, ni de auxiliares para la marina moderna servirían, está dicho todo en lo que toca á ese servicio de Marina y poniendo esa cifra en paralelo con otras que sirven sólo, á la hora presente, para lo que no encaja ya en las condiciones de los Estados modernos, resultará todavía más puesto de relieve el profundo trastorno que existe en la organización de los servicios del Estado y la impotencia de esos gobiernos para atender á las supremas necesidades de la Patria.

Mientras en un servicio de tan capital trascendía, como el de la marina, se van á emplear treinta millones que no servirían si no para que se volviera á embotellar de nuevo nuestra marina, se pagan al clero cuarenta y dos millones de pesetas, que sumadas con otras partidas que están desperdigadas en los distintos departamentos, se aproximan á los cincuenta millones, sin que esto realmente sirva en nada para mantener y vigorizar las fuerzas del Estado.

(El Sr. GIL ROBLES: Es una deuda sagrada.)

Ya discutiremos eso: por semejante criterio se hubiera de mantener esta obligación que trae adherida antigua traducción, valdría ese argumento para que continuara subvencionando se la religión gentil.

(El Sr. GIL ROBLES: Es una carga de justicia.)

Yo no soy partidario de que se haga por medios violentos esa transformación en los servicios públicos; no puedo menos de llamar la atención del Parlamento sobre la monstruosa desproporción que resulta de los recursos que presta la Nación para mantener el poder del Estado, destinando á la Marina esa exigua cantidad que la hace absolutamente impotente para satisfacer ninguna de las necesidades de la patria, si todo eso S. S. me impide defenderlo, tendré que decir que S. S. ha pasado de estos bancos á ese nivel para negar los derechos que como diputado sistemáticamente ha ejercido.

(Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Esto no está en ningún artículo de la Constitución, esto no está en ningún precepto reglamentario, yo tengo el derecho indeclinable, yo, representante de electores republicanos, para venir á decir al país en su nombre que necesitamos transformar el Ejército de manera que sirva á las necesidades de la patria, porque tal como está constituido, sirve solo á mantener intereses de la monarquía, que yo entiendo incompatibles con las de la patria.

(Interrupción del presidente de la Cámara).

El Sr. SALMERON: Yo afirmaré mi criterio.

El Sr. SALMERON: Lo afirmaré, porque si esto que el Sr. Presidente sostiene prevaleciese, S. S. volvería á defendir la funesta teoría de los partidos legales e ilegales: porque por algo estamos aquí nuestros electores es decir, el país, para advertirle de la conveniencia de que se prepare á realizar la transformación de las instituciones; porque si no fuera esto, ¿de qué serviría nuestra intervención?

El Sr. SALMERON: Sr. Presidente, esta discusión, por mucho que me duele y mantenéndola de posición inferior á la altísima de S. S., yo tengo necesidad de sostenerla hasta el último trámite. ¿Qué es eso de subvertir? De suerte que está negado en la vida normal de España el que se puedan preparar evoluciones de tal naturaleza que reclamadas por la conciencia pública llegan á erigirse en la Constitución de los poderes del Estado. (Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Está bien: yo seguiré mi camino, en el cual habré de llevar constante el propósito de demostrar que la actual organización del ejército es contraria á las exigencias nacionales, aunque pueda servir de su parte así, para dar satisfacción á los altos poderes. (Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Señores Diputados, es un hecho, es un hecho patológico que no podrá nadie con razón negar, que no hay en el país fuerza alguna política que con motivo tan generoso, tan desinteresado; tan eminentemente patriótico como el de la minoría republicana, afirme aquellas condiciones que son esenciales para que se reconstituya el ejército y pueda servir á la alta misión á que está en

de que E. p. no pudiera confiar en que tenía un ejército que sirviese para algo más que para ejercitarse los Maules contra las tristes masas populares.

Que estas aspiraciones del país son vivas, no, negarán ciertamente los Sres. Diputados que podemos afirmarlo con título de superioridad á las representaciones de todas las demás fracciones de la Cámara, los diputados que pertenezcan á ésta minoría, porque todos los demás parecen interesados en mantener el Ejército en las condiciones que le vinculan al servicio del interés de las instituciones, las cuales todavía por desdicha de la Nación, llegan á encogerse y reducirse en la mera representación monárquica.

(El Sr. Presidente te hace sonar la campanilla.)

No tema el Sr. Presidente que yo traspase el límite de mi derecho, pero hasta él estoy resuelto á llegar.

(Nueva interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Pues comenzaré Sr. Presidente, por decir que es perfectamente lícito que yo censure el régimen monárquico, y que en cuanto dentro de la organización del Ejército yo halle que responda al interés monárquico, opuesto al interés de la nación, yo cumpliré un estricto e indeclinable deber, yo haré uso de mi derecho diciéndolo.

(El Sr. ROMERO ROBLEDO otra vez habla, y es, como siempre, interminable.)

El Sr. SALMERON: Cuando su señoría me muestre un artículo de la Constitución ó un precepto reglamentario en el cual se diga que no es lícito combatir la monarquía, entonces yo podré reconocer que la advertencia de S. S. tiene fundamento legal.

(Nueva e inoportuna interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Señor Presidente, con cuál pie empezamos; porque si todo lo que yo he de decir ha de ir en definitiva encaminado á demostrar que el Ejército, tal como se halla á la hora presente organizado, podrá servir á la institución monárquica, pero no á la satisfacción de las necesidades de la patria, si todo eso S. S. me impide defenderlo, tendré que decir que S. S. ha pasado de estos bancos á ese nivel para negar los derechos que como diputado sistemáticamente ha ejercido.

(Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Esto no está en ningún artículo de la Constitución, esto no está en ningún precepto reglamentario, yo tengo el derecho indeclinable, yo, representante de electores republicanos, para venir á decir al país en su nombre que necesitamos transformar el Ejército de manera que sirva á las necesidades de la patria, porque tal como está constituido, sirve solo á mantener intereses de la monarquía, que yo entiendo incompatibles con las de la patria.

(Interrupción del presidente de la Cámara).

El Sr. SALMERON: Yo afirmaré mi criterio.

El Sr. SALMERON: Lo afirmaré, porque si esto que el Sr. Presidente sostiene prevaleciese, S. S. volvería á defendir la funesta teoría de los partidos legales e ilegales: porque por algo estamos aquí nuestros electores es decir, el país, para advertirle de la conveniencia de que se prepare á realizar la transformación de las instituciones; porque si no fuera esto, ¿de qué serviría nuestra intervención?

El Sr. SALMERON: Sr. Presidente, esta discusión, por mucho que me duele y mantenéndola de posición inferior á la altísima de S. S., yo tengo necesidad de sostenerla hasta el último trámite. ¿Qué es eso de subvertir? De suerte que está negado en la vida normal de España el que se puedan preparar evoluciones de tal naturaleza que reclamadas por la conciencia pública llegan á erigirse en la Constitución de los poderes del Estado. (Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Está bien: yo seguiré mi camino, en el cual habré de llevar constante el propósito de demostrar que la actual organización del ejército es contraria á las exigencias nacionales, aunque pueda servir de su parte así, para dar satisfacción á los altos poderes. (Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Señores Diputados, es un hecho, es un hecho patológico que no podrá nadie con razón negar, que no hay en el país fuerza alguna política que con motivo tan generoso, tan desinteresado; tan eminentemente patriótico como el de la minoría republicana, afirme aquellas condiciones que son esenciales para que se reconstituya el ejército y pueda servir á la alta misión á que está en

primer término llamado á la defensa de la integridad nacional.

Cuando alguna vez se ha dicho y ha sido objeto de eloquentes sermones en la tarde de hoy, que se había manifestado por el exceso del partido conservador que el país no quería ejército, se ha afirmado lo que nosotros tenemos derecho á decir: que es absolutamente contrario á la verdad.

Cuando se ha dicho que el país no se interesaba en ninguno de los altos fines nacionales, que como no quería ejército, no quería marina, ni quería instrucción, nosotros tenemos que oponer á semejante aserto que la soberana contradicción que los elementos populares, por nosotros representados, expresan clamando porque el Ejército se organice de suerte que tenga cuantos medios necesite, cueste lo que cueste, y que la instrucción pública se desenvuelva y afirme en términos que nuestro pueblo se capacite para entrar en el curso de la civilización moderna, cueste lo que cueste.

Porque esos son los dos fines fundamentales de la vida de los pueblos: el deber y la fuerza; esos son en definitiva los dos poderes radicales; lo mismo enaltece al individuo que vigoriza á la colectividad; y así como no hay nación que pueda mantener el derecho á la vida sino estando capacitada para entrar en la competencia general de la obra de la civilización, así no tiene derecho á subsistir quien no cuente con la fuerza para mantener su propia personalidad. En la evolución que ha seguido en el curso de la historia los principios de que depende la vida civilizada, el derecho ha llegado á ser una depuración de la fuerza.

La fuerza ha sido su fuente; el depararla á tenor de las exigencias y, de los dictados de la razón, es lo que ha venido á constituir el derecho; y cuando el derecho en la vida de los pueblos se perturba, cuando el derecho se concilia, el derecho revierte á aquello que es su fundamento y origén, y apela á la fuerza para restaurarse en la vida de los pueblos.

Por esa razón nosotros, siguiendo aquella gloriosa tradición de los principios de la revolución francesa, sustentamos la necesidad de afirmar resueltamente el derecho, y acosechamos también que estén bien apercibidos los pueblos que padecen gobiernos que no responden ni á la defensa de sus intereses ni á la prosperidad en sus condiciones económicas, para que la fuerza no sea un obstáculo á estas exigencias que de consumo reclaman las necesidades morales y las más imperiosas, apremiantes y económicas.

Lo que el Ejército tiene que cumplir en relación á la exigencia de los intereses públicos, parece que se cifra en estas dos reacciones: la defensa del territorio nacional y la garantía del orden público en el Estado.

De esas dos relaciones resulta una complementación, entre lo que hay en el Ejército de permanente y lo que en el mismo existe de accidental; y el buscar e concierto entre estas dos relaciones, ha de ser la clave para una organización del Ejército, que responda á esa doble función que está llamado á realizar.

El fin permanente del Estado en esta reacción de la fuerza, exige que se constituya un Ejército en aquella relación de carácter técnico, especialmente reclamada por la condición de los ejércitos contemporáneos en que depende el alcance y la eficacia de la fuerza, del poder y de la ciencia y de la constitución de los organismos adecuados para facilitar los recursos materiales en función de ciencia y de capital, á fin de que el Ejército pueda constituirse, de suerte, que resulte una fuerza eficaz en relación á la misión que ha de desempeñar.

Y por lo que hace á la constitución de personal, en esta doble relación, el Ejército necesita que los que le dirigen ejerzan función de verdadero magisterio, en la cual entiendo que nadie ha de padecer, sino por el contrario ha de enaltecerse, la representación de los oficiales, de los jefes y de los generales del Ejército. Ellos han de ser los maestros de esta doble condición: primero, del vigor físico que á ellos especialmente les importa, porque con cuerpos endeble no se sustenta fuerzas que, al cabo, tienen que ejercitarse con poder muscular. Y no basta sólo vigorizar esa fuerza material sino que es necesario disciplinar, y disciplinar a en función de altos fines, de altos ideales, porque no se trata de hacer una mera máquina de guerra, de hacer un automata.

Después del año 1870, sobre todo,

se sabido que tanto y á la par de los propios oficiales y generales del Ejército Prusiano, fué el maestro de escuela, fíe el profesor de la Universidad que venció en los campos de batalla.

A realizar esa doble función á identificárla de suerte q se lleguen á ser los que hagan profesión de consagrarse su vida á la defensa de la patria y á la afirmación del orden público en el Estado, maestros que vigoricen el cuerpo, maestros que disciplinen el espíritu haciendo una raza viril, es á lo que hay que llegar. Por eso yo soy un partidario resuelto, decidido de que la organización del Ejército responda á esta suprema aspiración: una nación en armas, nación en armas con todo el poder eficiente de esos recursos económicos contados la fuerza de sus hijos, con todo el vigor de una raza inteligente, que encarna su alma en las aspiraciones de la Patria.

Y fuera de esto, entiendo que todo ejército que se cree, que todo ejército que se organice en los tiempos modernos, es un ejército de tristes resabios pretorianos.

Si lo accidental de la vida de los pueblos modernos es la guerra, no podrá desconocerse que ese accidente se encarna en el proceso de la historia en las condiciones de una inexorable e ineluctable ley. Los pueblos que no llegan á tener fuerza bastante para hacerse respetar y que en el régimen de sus instituciones no corresponden á las condiciones naturales de convivencia de los pueblos, están expuestos á que los poderosos y los más inteligentes hagan en ellos presas y tomen cuanto les sea necesario, ó para la satisfacción de sus necesidades, ó para aquellos beneficios con que á veces la fuerza gragea contra todo derecho, violando y concutiendo las condiciones de vida de pueblos inferiores; pero en la resultante definitiva siempre aparecerá que esas son soluciones que el proceso de la historia impone y que no valen esos «ilettantismos» de meros ideales de justicia, allí donde está de por medio el poder incontrastable de la fuerza. Ahí está para servir de ejemplo y lección, nuestra propia trágica historia; ahí está la verdaderamente legendaria guerra del Transvaal.

Resignémonos, pues, ante estas condiciones en las cuales se desenvuelve la historia contemporánea y no fiemos en la eficacia de estériles sensibilidades, ni en la de una vana retórica que hischó nuestro cerebro y atrofió nuestro corazón haciéndonos pensar que pueden reproducirse esas epopeyas, más escritas que realizadas; porque en definitiva, las victorias de los pueblos se obtienen por el saber y por la fuerza.

Para responder á esas exigencias, es de todo punto indispensable que se organicen con el apremio que exigen no ya peligros soñados, sino peligros efectivos que tienen ya hasta cierta realidad, porque no somos dueños de hacer lo que nosotros creemos convenientes en el propio terreno nacional. Por eso digo que ante apremios de esta índole urge que pongamos mano en la reorganización del Ejército, de suerte que proveamos á todas las necesidades de la defensa nacional, aunque sea necesario interrumpir ese, más fantasma gordo, que real y positivo, programa de niveación del presupuesto para satisfacer necesidades inaplicables de altos intereses nacionales.

Eso es lo que esta minoría sostiene; que no podemos, en modo alguno aplazar; la realización inmediata tras de un plan, claro está estudiado, prescrito por la ciencia, aplicado por sus técnicos en condiciones de perfecta garantía de que us irán al fondo del mar los grandes recursos nacionales de lo que urge y apremia inmediatamente en orden á la reconstitución de la Escuadra, que constituye un Ejército en condiciones muy distintas á las tristes condiciones actuales, en las cuales sería imposible, que pudieramos poner en ninguna frontera 30 000 hombres, con las condiciones de los ejércitos modernos.

Eso es lo que reclama imperiosamente por nuestro conducto el sentimiento nacional.

(Continuará)

(1) Véase el número anterior.

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL
SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería

SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las.	10'30 Mixto de Baeza (Empalme), á las.
Mixto para id. á las.	16'48 Correo de id., á las.
Corto para D.º María, á las.	5'45 Corto de D.º María, á las.

Estación de Guadix

Mixto para Almería á las.	1'5 Mixto de Almería, á las.
Correo para id. á las.	14'56 Correo de id., á las.
Mercancías para id., á las.	15'05 Mixto de id., á las.

Correo para Baeza (Empalme), á las.	14'6 Mixto de Baeza (Empalme), á las.
Mixto para id., á las.	23'18 Correo de id., á las.

Estación de Moreda

Mixto para Almería á las.	4'28 Correo de Almería, á las.
Correo para id., á las.	13'40 Mixto de id.

Mixto para Baeza (Empalme), á las.	1'06 Correo de Baeza (Empalme), á las.
Correo para id., á las.	15'27 Mixto de id., á las.
Expres para id., á las.	22'19 Expres de id., á las.

Expres para Albacete, á las.	8'10 Mixto de Albacete, á las.
Correo para id., á las.	13'50 Correo de id., á las.
Mixto para id., á las.	15'40 Expres de id., á las.

Estación de Baeza (empalme)

Correo para Almería, á las.	9 Mixto de Almería, á las.
Mixto para id., á las.	21'07 Correo de id., á las.

Expres para Moreda, á las.	4'35 Expres de Moreda, á las.
Mixto para id., á las.	10'02 Expres de Moreda, á las.

Mixto para Moreda, á las.	10'02 Expres de Moreda, á las.
Correo para id., á las.	12'46 Correo de id., á las.
Expres para id., á las.	19'47 Mixto de id., á las.

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albacete.

ADVERTENCIA.—Entre Albacete y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Restrito, 4, Almería.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA se ha favorecido en el seguro de sus edificios, principalmente por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialente en socas de siniestro, con toda lealtad.

Impronta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso e inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes e industria, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de impresión, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

LA GIRALDA

FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA

3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Calicida Villena

Infallible para la extirpación de raíz de cuantas calloSIDADES existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de *sastre y modista*, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visitad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

LA VERDAD

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principia la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especies en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, piernas molidas especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grano á mis clientes de estos géneros.

IMPORTANTE

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y siembra de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una estantería y mostrador propios para establecimiento de coloniales. Para informes: Regocijos, 40.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las garantías que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

TINTORERÍA MODERNA

— DE —

JOSE RODRIGUEZ

CALLE LE ROMERO 2.—ALMERIA

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rosario.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconida legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Gamache, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por competentes Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

DISPONIBLE